



**UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA**

Montevideo, 11 agosto 2020

Concurso de precios 1/2020 Facultad de Odontología

Aclaraciones 01

PREGUNTA 1: ¿Se debe cotizar el cambio del caño de PVC 110 desde la nueva ubicación del inodoro hasta la cámara ubicada en el exterior?

Existe una diferencia de altura importante entre el interior y el exterior, lo que hace que esta no sea una tarea menor. Lo consideramos en el presupuesto o consideramos que se reubicará el inodoro a una nueva posición en función de la inclinación del caño existente.

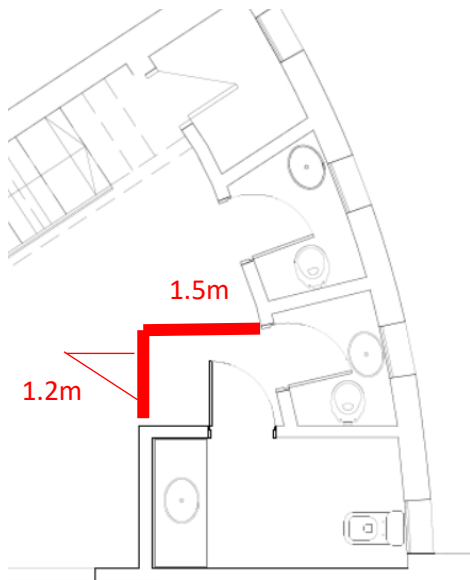
RESPUESTA 1: Se debe considerar en el presupuesto ya que no se reubicará el inodoro.

PREGUNTA 2: ¿el tabique nuevo para el escuadrado del baño, será acuífado con poliuretano será a una altura de 3,20m de altura?

RESPUESTA 2: Si.

PREGUNTA 3: Con respecto al sector exterior del baño, ¿qué dimensiones tiene el sector anexo al mismo? Es para determinar el tamaño del cerramiento de protección a ejecutar (polvo, ruidos, etc.), instalaciones a proteger y pintura en caso de deterioro.

RESPUESTA 3: Mientras duren los trabajos de demolición y amure de la puerta, se construirá un vallado como el del siguiente esquema (1.5x1.2m, h=2.4m, con techo). Luego se desmontará y se trabajará a puerta cerrada.



PREGUNTA 4: El perfil curvo de terminación para la abertura circular sería muy complejo para su ejecución. ¿Se puede sustituir para una terminación biselada entre el cerámico y las jambas de la abertura?

PREGUNTA 4: A efectos de la cotización se considerará la terminación propuesta en la Memoria Particular.